

ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.

(Sociedad Unipersonal)

Empresa pública auditada en 2008

SOCIEDAD constituida el día 27 de julio de 2005 cuyo objeto social es la gestión mercantil del servicio público de radiodifusión en el ámbito territorial de la Región de Murcia.

Domicilio Social:	<i>Plaza de San Agustín 5, bajo</i>	Fecha de Creación:	<i>27 de julio de 2005</i>
Municipio:	<i>Murcia</i>	C.I.F.:	<i>A73386195</i>
Tipo de Entidad:	<i>Sociedad Anónima</i>	Participación C.A.R.M.:	<i>100 %</i>

ADMINISTRADOR ÚNICO

D. Joaquín Azparren Irigoyen

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

INTRODUCCIÓN

La empresa de auditoría ACR Audimur, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U., entidad de Derecho Público, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2008.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 de la Sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. fueron formuladas por el Administrador Único el día 31 de marzo de 2009 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General con fecha 6 de mayo de 2009.

Con fecha 28 de septiembre de 2009 emitimos el Informe Provisional de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2008 y con fecha 14 de octubre de 2009 fue puesto a disposición de la Sociedad para alegaciones. Con fecha 30 de octubre de 2009, la Sociedad ha remitido escrito de alegaciones que se incorporan al presente informe. En el apartado “Observaciones a las Alegaciones” se recoge nuestra opinión sobre las mismas.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Nuestro examen comprende, el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales adjuntas corresponden únicamente a la Sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U., puesto que no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas al no ser la sociedad dominante del grupo de empresas al que pertenece, tal y como se expone en la Nota 1 de la Memoria adjunta.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que el Administrador Único de la Sociedad formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 19 “Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad” de la Memoria se

incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 14 de noviembre de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que han tenido un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas:

- 1) En los epígrafes “Inmovilizado material” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”, del activo y del pasivo del balance de situación adjunto, respectivamente, figuran registrados 81.000 euros, que no están soportados con documento alguno al cierre del ejercicio, por lo que el activo no corriente y el pasivo corriente del balance de situación, figuran sobrevalorados, en ambos casos, por dicho importe. Asimismo, como consecuencia de las transferencias de capital relacionadas con las adquisiciones de inmovilizado, los epígrafes “Patrimonio neto” y “Pasivos por impuesto diferido”, figuran sobrevalorados por importe de 56.700 y 24.300 euros, respectivamente, y el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del pasivo corriente figura infravalorado por importe de 81.000 euros.
- 2) El estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales adjuntas no informa correctamente, de acuerdo con la normativa vigente, sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tal y como se expone en el apartado 4 del informe de cumplimiento presupuestario y de legalidad que se acompaña al presente informe.

OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por las salvedades expuestas en los párrafos 1 a 2 anteriores incluidos en “Resultados del trabajo”, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que el Administrador Único de la Sociedad considera oportunas sobre la situación de la Sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U., la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de

las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Murcia, a 17 de noviembre de 2009.

Intervención General de la Región de Murcia

ACR Audimur, S.L.P.

Rafael Pascual Reparaz
Socio - Auditor de Cuentas

BALANCE DE SITUACION
Correspondiente al cierre del ejercicio 2008

Activo	Notas de la memoria	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		741.060,11
I. Inmovilizado intangible	6	417.484,58
2. Patentes, licencias, marcas y similares		2.901,43
5. Aplicaciones informáticas		12.920,51
6. Otro inmovilizado intangible		401.662,64
II. Inmovilizado material	5	320.975,32
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		239.975,32
3. inmovilizado en curso y anticipos		81.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	2.600,21
5. Otros activos financieros		2.600,21
B) ACTIVO CORRIENTE		1.982.810,14
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	266.065,17
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		233.405,10
4. Personal		12.849,19
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		19.810,88
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.600,46
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	1.711.144,51
1. Tesorería		1.711.144,51
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.723.870,25

Las notas 1 a 18 explican y completan este balance

BALANCE DE SITUACION
Correspondiente al cierre del ejercicio 2008

Pasivo	Notas de la memoria	2008
A) PATRIMONIO NETO		2.022.159,90
A-1) Fondos propios		1.541.000,00
I. Capital	9	1.541.000,00
1. Capital escriturado		1.541.000,00
VI. Otras aportaciones de socios	13	3.116.934,52
VII. Resultado del ejercicio	3	-3.116.934,52
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	481.159,90
B) PASIVO NO CORRIENTE		206.251,91
IV. Pasivos por impuesto diferido		206.251,91
C) PASIVO CORRIENTE	7	495.458,44
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		81.618,65
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		413.839,79
1. Proveedores		243.229,81
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		170.609,98
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.723.870,25

Las notas 1 a 18 explican y completan este balance.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Correspondiente al cierre del ejercicio 2008

(DEBE) / HABER	Notas de la memoria	2008
A) OPERACIONES CONTINUADAS	12	
1. Importe neto de la cifra de negocios		595.083,70
b) Prestaciones de servicios		595.083,70
5. Otros ingresos de explotación		881,57
c) Otros ingresos		881,57
6. Gastos de personal		-2.815.869,32
a) Sueldos y salarios		-2.205.345,57
b) Cargas sociales		-610.523,75
7. Otros gastos de explotación		-907.381,98
a) Servicios exteriores		-815.902,50
b) Tributos		-56.685,18
c) Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-32.388,78
d) Otros gastos		-2.405,52
8. Amortización del inmovilizado		-96.333,52
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		78.001,19
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-3.145.618,36
12. Ingresos financieros		28.683,84
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		28.683,84
b.2) De terceros		28.683,84
B) RESULTADO FINANCIERO		28.683,84
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-3.116.934,52
17. Impuestos sobre beneficios		-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		-3.116.934,52

Las notas 1 a 18 explican y completan esta cuenta de resultados.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al cierre del ejercicio 2008

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Nota	31/12/2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-3.116.934,52
III Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	551.024,79
V Efecto impositivo	14	-170.785,34
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		380.239,45
VII Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-78.001,19
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-78.001,19
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-2.814.601,67

B) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Capital Escriturado	Otras Aportaciones de socios	Rdo. del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	1.541.000,00	3.010.854,78	-3.010.854,78	178.827,05	1.719.827,05
I. Resultado de la cuentas de pérdidas y ganancias					
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-3.116.934,52	302.332,85	-2.814.601,67
II. Operaciones con socios o propietarios	-	3.116.934,52	-	-	3.116.934,52
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	3.116.934,52	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-3.010.854,78	3.010.854,78	-	-
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	1.541.000,00	3.116.934,52	-3.116.934,52	481.159,90	2.022.159,90

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2008

	Notas de la memoria	Ejercicio 2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		-2.917.355,51
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	-3.116.934,52
Ajustes al resultado		-10.351,51
Amortización del inmovilizado		96.333,52
Imputación de subvenciones		-78.001,19
Ingresos financieros		-28.683,84
Cambios en el capital corriente		181.246,68
Deudores y otras cuentas a cobrar		132.430,81
Otros activos corrientes		1.614,38
Acreedores y otras cuentas a pagar		47.201,49
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		28.683,84
Cobros de intereses		28.683,84
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-94.590,11
Pagos por inversiones		-94.590,11
Inmovilizado intangible	6	-3.395,55
Inmovilizado material	5	-91.194,56
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		3.211.524,63
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		3.211.524,63
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	94.590,11
Aportaciones de socios para compensar pérdidas	13	3.116.934,52
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		199.579,01
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.511.565,50
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	1.711.144,51

Las notas 1 a 16 explican y completan este estado de flujos de efectivo.

ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DEL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Onda Regional de Murcia, S.A. se constituye el 27 de julio de 2005, como sociedad mercantil regional de las reguladas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia y en el artículo 14 de la Ley 9/2004, de creación de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia , tomo 2.238, folio 154 y hoja número 52.446. El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es A73386195.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín número 5 bajo.

La Sociedad tiene una duración indefinida, según establece el artículo 5 de sus estatutos.

Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de radiodifusión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas o complementarias, y en particular:

- a) La producción, reproducción y difusión de programas radiofónicos de toda índole para emitirlos a través de ondas, mediante cable, destinados al público en general o a una parte del mismo, con fines de interés general, informativo, cultural, educativo, artístico, recreativo, comercial, publicitario y de naturaleza análoga, que difundan, promociones o fomenten el conocimiento de la realidad de la Región de Murcia, y de su cultura y costumbres.
- b) La adquisición de programas radiofónicos con las mismas características y fines de los descritos en la letra anterior.
- c) La comercialización y venta de publicidad.
- d) La comercialización y venta de sus programas radiofónicos de aquéllos sobre los que tenga los derechos de explotación y de sus productos en general.
- e) La participación en empresas o sociedades relacionadas con la comercialización, producción, comunicación, infraestructuras de audiovisuales u otras análogas.
- f) Cualesquiera otras actividades anejas o complementarias de las anteriores para las que cuente con la debida autorización.

La actividad desarrollada en el ejercicio 2008 ha sido la expuesta en su objeto social. Para la consecución de sus fines la Sociedad se financia mediante transferencias consignadas en el presupuesto de Radiotelevisión de la Región de Murcia, así como por los ingresos y rendimientos derivados de la comercialización y venta de sus productos y de su posible comercialización en el mercado de la publicidad o de cualquier otro concepto relacionado con su actividad, tal y como establece el artículo 3 de sus estatutos.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, motivo por el cual no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Se le aplica la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad forma parte de un grupo de empresas en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Las integrantes del mismo son:

Sociedad dominante:

La totalidad del capital social pertenece a Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, siendo por tanto de titularidad pública en su totalidad.

Radiotelevisión de la Región de Murcia (en adelante RTRM ó la Entidad) se crea por la Ley 9/2004 de 29 de diciembre como entidad de Derecho público adscrita a la Secretaría General de la Presidencia para la gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión de la Región de Murcia.

RTRM tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por su Ley de creación y disposiciones de desarrollo, y, en lo no previsto en las mismas, por las leyes 4/1980, de 10 de enero, Reguladora del Estatuto de Radiodifusión y Televisión, y 46/1983, de 26 de diciembre, Reguladora del Tercer Canal de Televisión.

En sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y contratación estará sujeta al Derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la Ley 9/2004.

El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es Q3000264F.

RTRM tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín número 5 bajo.

RTRM presenta sus cuentas a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Resto sociedades:

Televisión Autónoma de Murcia, S.A. se constituye el 27 de julio de 2005, como sociedad mercantil regional de las reguladas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia y en el artículo 14 de la Ley 9/2004, de creación de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 2.238, folio 145 y hoja número 52.445. El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es A73386187.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín, número 5, bajo.

La Sociedad tiene una duración indefinida, según establece el artículo 5 de sus estatutos.

La totalidad del capital social pertenece a Empresa Pública **Radiotelevisión de la Región de Murcia**, siendo por tanto de titularidad pública en su totalidad.

Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de televisión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas o complementarias.

La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia.

Organos de Onda Regional de Murcia, S.A.

Los órganos de gobierno de la Sociedad son:

- 1. La Junta General.
- 2. El Director, que actuará como Administrador Único.

La Junta General la forman el Consejo de Administración y el Director General, ambos del socio único, Radiotelevisión de la Región de Murcia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas han sido formuladas por el Administrador a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Debido a ser las primeras cuentas anuales formuladas con el Real Decreto 1514/2007, se ha producido una serie de diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual (véase Nota 18).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La Sociedad puede formular cuentas anuales abreviadas, no obstante y con el fin de proporcionar mayor información se ha elaborado el Balance y la Cuenta de Resultados siguiendo el modelo normal y el Estado de Flujos de Efectivo.

Estos estados financieros se presentan en euros (moneda funcional) por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

4. Comparación de la información.

De acuerdo con la regulación contable actual, concretamente el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en estas cuentas anuales se incluyen los siguientes estados correspondientes al ejercicio 2008:

- Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2008.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2008.
- Memoria al 31 de diciembre de 2008.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2008.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 las primeras en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Tal y como establece el Real Decreto 1514/2007 en su disposición transitoria cuarta, se ha incorporado en esta memoria el apartado 19 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables”, que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

5. Agrupación de partidas.

El desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan en distintos apartados de esta memoria.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2008 por cambios de criterios contables

8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2008 ha ascendido a 3.116.934,52 euros que se compensan con aportaciones de socios para compensar pérdidas por el mismo importe.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

En concreto se han utilizado las siguientes normas y criterios de valoración:

Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 5 años.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Local cedido en uso

La Sociedad ha contabilizado el derecho al uso del local, donde realiza su actividad, cedido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La valoración utilizada fue la facilitada por la propia Comunidad Autónoma, y ascendió a 456.434,68 euros, el porcentaje de amortización aplicado es el 3%.

2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. También incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la adquisición.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Porcentaje
Otras instalaciones	10-20
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	25
Elementos de transporte	16

3. Instrumentos financieros.

Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen los créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Fianzas y depósitos constituidos:

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considerará como un pago anticipado por el arrendamiento. No obstante la Sociedad tiene fianzas por 2.600,21 euros y no considerará necesario realizar el descuento de flujos de efectivo al considerar su efecto como poco significativo.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios, se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

4. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio, se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

5. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, y siguiendo un criterio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La evaluación realizada indica que en todo caso la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

7. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

8. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los

activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

La Sociedad ha contabilizado como subvención de capital el valor del local cedido en uso, de forma gratuita por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. LA subvención se imputa a ingresos por el importe de la amortización de dicho local, el porcentaje aplicado es el 3%.

Las aportaciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con la finalidad de sufragar los costes y gastos propios de la explotación se han contabilizado como aportaciones de socios para compensar pérdidas.

9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Anticipos de inmovilizado	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008	930.453,57	0,00	930.453,57
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-
(+) Resto de entradas	10.194,56	81.000,00	91.194,56
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	940.648,13	81.000,00	1.021.648,13
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	625.320,40	0,00	591.695,30
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	75.352,41	-	75.352,41
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	700.672,81	0,00	700.672,81
SALDO NETO EJERCICIO 2008	239.975,32	81.000,00	320.975,32

La totalidad del inmovilizado material se encuentra afecto a actividades empresariales y dentro del territorio nacional.

No se han incluidos costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, como mayor valor de los activos, al no darse dichas circunstancias.

No se han capitalizado gastos financieros al no superar el plazo de un año el periodo para estar en condiciones de uso.

Los elementos de inmovilizado inmaterial incorporados de la extinta empresa pública Onda Regional de Murcia y que forman parte de su inventario, en virtud de las Disposiciones adicionales Segunda y Cuarta de la ley 9/2004, de 29 de diciembre, sobre Creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de Murcia, así como su correspondiente amortización acumulada, son los siguientes:

	Coste	Amortización acumulada
Maquinaria	2.003,77	2.003,77
Utillaje	125,83	125,72
Otras instalaciones	426.509,89	391.828,48
Mobiliario	92.892,08	77.434,80
Equipos proceso de información	52.837,23	45.505,14
Elementos de transporte	27.198,08	25.156,24
Suma	601.566,88	542.054,15

De acuerdo con lo que dispone la Disposición Adicional Segunda del Decreto n.º 83/2005, de 8 de julio de creación de la sociedad mercantil regional Onda Regional de Murcia, S.A., sobre la integración de los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia». Los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia» quedan como patrimonio afecto a «Onda Regional de Murcia S.A.», sin perjuicio de su consideración de bienes integrados a todos los afectos en el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 9/20004.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados ascienden a 568.276,22 euros.

Todos los inmovilizados han sido adquiridos total o parcialmente con las subvenciones de capital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado están cuantificados en 510.230,50 euros, netos de efecto impositivo, subvencionando activos por el mismo importe.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2008 las garantías contratadas con las compañías de seguros se consideran suficientes.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008	447,91	42.075,54	0,00	42.523,45
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	2.850,00	545,55	456.434,68	459.830,23
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	3.297,91	42.621,09	456.434,68	502.353,68
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	205,67	22.603,32	0,00	22.808,99
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	190,81	7.097,26	13.693,04	20.981,11
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	41.079,00	41.079,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	396,48	29.700,58	54.772,04	84.869,10
SALDO NETO EJERCICIO 2008	2.901,43	12.920,51	401.662,64	417.484,58

La totalidad del inmovilizado intangible se encuentra afecto a actividades empresariales y dentro del territorio nacional.

No se han capitalizado gastos financieros al no superar el plazo de un año el periodo para estar en condiciones de uso.

Todos los inmovilizados han sido adquiridos total o parcialmente con las subvenciones de capital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los elementos de inmovilizado inmaterial incorporados de la extinta empresa pública Onda Regional de Murcia, y que forman parte de su inventario, en virtud de las Disposiciones adicionales Segunda y Cuarta de la ley 9/2004, de 29 de diciembre, sobre Creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de Murcia, así como su correspondiente amortización acumulada, son los siguientes:

	Coste	Amortización acumulada
Aplicaciones informáticas	16.270,46	14.200,47

De acuerdo con lo que dispone la Disposición Adicional Segunda del Decreto n.º 83/2005, de 8 de julio de creación de la sociedad mercantil regional Onda Regional de Murcia, S.A.», sobre la integración de los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia».

Los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia» quedan como patrimonio afecto a «Onda Regional de Murcia S.A.», sin perjuicio de su consideración de bienes integrados a todos los afectos en el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 9/20004.

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados ascienden a 16.270,46 euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2008 las garantías contratadas con las compañías de seguros se consideran suficientes.

La Sociedad ha contabilizado el derecho al uso del local, donde realiza su actividad, cedido de forma gratuita por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La valoración utilizada fue la facilitada por la propia Comunidad Autónoma, y ascendió a 456.434,68 euros, el porcentaje de amortización aplicado es el 3%. La contrapartida del derecho contabilizado ha sido un subvención de capital por el mismo importe, que se imputa a resultados en la misma proporción que se amortiza el local cedido.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

- Arrendamiento local en Cartagena con una renta mensual durante el ejercicio 2008 de 479'04€ actualizable con el IPC y de duración hasta 18/09/2008 salvo acuerdo de prórroga expresa.
- Arrendamiento local en Lorca con una renta mensual durante el ejercicio 2008 de 507'64€ actualizable con el IPC y de duración inicial determinada y prórroga tácita salvo denuncia expresa.
- Arrendamiento local en Yecla con una renta mensual durante el ejercicio 2008 de 326'35€ actualizable al IPC si este es superior al 5% de lo contrario al 5% y de duración inicial determinada y prórroga tácita salvo denuncia expresa.
- Arrendamiento de dos plazas de garaje con una renta mensual en 2008 de 80€ por cada una actualizable con el IPC y duración determinada y prórroga tácita salvo denuncia expresa.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A largo plazo

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
		Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-
	— Mantenidos para negociar	-	-	-	-
	— Otros	-	-	2.600,21	2.600,21
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
	Activos disponibles para la venta, del cual:	-	-	-	-
	— Valorados a valor razonable	-	-	-	-
	— Valorados a coste	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-
	TOTAL	-	-	2.600,21	2.600,21

El desglose de las partidas de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

Inmovilizado financiero	Importe
Depositos y fianzas constituidas	2.600,21
Total	2.600,21

A corto plazo (1)

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
		Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-
	— Mantenidos para negociar	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	246.254,29	246.254,29
	Activos disponibles para la venta, del cual:	-	-	-	-
	— Valorados a valor razonable	-	-	-	-
	— Valorados a coste	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-
	TOTAL	-	-	246.254,29	246.254,29

(1) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

El desglose de las partidas de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Importe
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	
Clientes	233.405,10
Anticipos de remuneraciones	12.849,10
Total	246.254,29

a.2) Pasivos financieros

A corto plazo

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
		Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	-	-	324.848,46	324.848,46
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-
	— Mantenidos para negociar	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-
	TOTAL	-	-	324.848,46	324.848,46

El desglose de las partidas de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Importe
Deudas con empresas del grupo	81.618,65
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	243.229,81
Total	324.848,46

b) Clasificación por vencimientos

Los activos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año a excepción de las fianzas constituidas que dependen de la fecha de finalización del contrato.

Los pasivos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		Total	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2007	-	-	-	88.011,25	-	88.011,25
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	35.935,87	-	35.935,87
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-3.547,09	-	-3.547,09
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2008	-	-	-	120.400,03	-	120.400,03

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

d) Seguros

La sociedad tiene contratadas distintas pólizas de seguro con la finalidad de cubrir eventuales pérdidas o hace frente a eventuales responsabilidades.

e) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal de una deuda o incumplimiento contractual de las obligaciones asumidas por la Sociedad.

9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un breve análisis de los diferentes factores de riesgo en relación con instrumentos financieros, en el que puede observarse que la exposición de la Sociedad a los mismos es reducida.

Riesgo de Crédito:

La sociedad se vera expuesta a este riesgo, relacionado con la recuperabilidad de las cuentas a cobrar que se generen en el curso de su explotación. Este riesgo se ha incrementado respecto a los últimos años debido a la creciente morosidad que se esta dando en la economía en general debido a la crisis económica por la que se esta pasando. La Sociedad articulara los mecanismos necesarios para la limitación del citado riesgo.

Riesgo de liquidez:

La Sociedad mitiga prácticamente este riesgo, debido al cobro de las aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades liquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Riesgo de tipo de interés:

La Sociedad no acude a financiación externa por lo que no existe tal riesgo.

Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad no realiza operaciones con instrumentos financieros en moneda distinta del Euro, por lo que no se espera que exista riesgo por este motivo.

Riesgo de precio:

La Sociedad realiza sus operaciones dentro del mercado nacional, por lo que no se ve expuesta a grandes fluctuaciones en los precios.

10. FONDOS PROPIOS

El capital social esta representado por 15.410 acciones nominativas , de una sola clase y serie, de cien euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas en su totalidad por el socio único Radiotelevisión de la Región de Murcia.

Las acciones no estan admitidas a cotización.

La totalidad del capital pertenece a la Empresa Publica Regional Radio Televisión de la Región de Murcia.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El siguiente cuadro muestra la composicon de la partida de balance:

	Importe
Tesorería	1.711.144,51
Otros efectivos liquidos equivalentes	0,00
Total	1.711.144,51

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades se muestra en el siguiente cuadro:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2008			Importe del ejercicio 2007		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-3.116.934,52			0,00		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	9.027,33	9.027,33	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	-3.125.961,85			0,00		

La Sociedad ha registrado en el balance adjunto como activos por diferencias temporarias deducibles el efecto impositivo del traspaso a reservas de los antiguos gastos de establecimiento. Asimismo ha reconocido como pasivos por diferencias temporarias imponibles el efecto impositivo de los ingresos a distribuir incluidos en el Patrimonio Neto.

Las diferencias permanentes proceden de la imputación fiscal de los antiguos gastos de establecimiento.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatos sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación es el siguiente:

Ejercicio	Importe	Ultimo año
2005	1.232.725,72	2020
2006	2.849.388,41	2021
2007	3.003.658,14	2022
2008	3.125.961,85	2023

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación.

La composición de los saldos deudores y acreedores mantenidos con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Saldo deudor	Saldo acreedor
H.P. deudora por IVA	14.700,69	-
H.P. deudora por devolución de impuestos	5.110,19	-
H.P. acreedora por remanente		310,75
H.P. acreedora retenciones	-	732,88
H.P. acreedora IRPF	-	112.280,90
Órganismos oficiales de la SS acreedora	-	57.285,45
Total	19.810,88	170.609,98

12.2 Otros tributos

Debido a la actividad que desarrolla la Sociedad, esta obligada al pago de una tasa de Telecomunicaciones que en el ejercicio 2008 ascendió a 53.889,23 euros.

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2008
3. Cargas sociales:	610.523,75
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	590.977,32
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	9.738,34
c) Otras cargas sociales	9.808,09

El desglose de la partida de Servicios Exteriores incluida en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

Servicios exteriores	Importe
Arrendamientos y canones	186.257,43
Reparación y conservación	40.825,06
Servicios de profesionales independientes	284.103,88
Transportes	716,05
Primas de seguros	6.257,94
Servicios bancarios	590,08
Publicidad y propaganda	26.288,83
Suministros	27.621,97
Otros servicios	243.241,26
Total	815.902,50

El desglose de la partida de Tributos incluida en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

Tributos	Importe
Impuesto municipal	2.720,90
Tasa de Telecomunicaciones	53.964,28
Total	56.685,18

El importe de 2.405,52 euros dentro de la partida Otros gastos incluida en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” se corresponde a gastos de carácter excepcional, que por su escasa relevancia se han incluido en este epígrafe.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2008
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	481.159,90
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	78.001,19

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

La sociedad ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 95.000,00 euros en concepto de subvención de capital y 3.358.200,00 euros en concepto de subvención de gasto corriente, esta última se ha contabilizado como “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”.

La subvención de capital se ha aplicado en un importe de 94.590,11 euros y poniendo a disposición del socio único 409,89 euros.

La subvención para gastos se ha aplicado un importe de 3.116.934,52 euros quedando a disposición del socio único el importe restante de 241.265,48 euros.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance	Ejercicio 2008
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	178.827,05
(+) Recibidas en el ejercicio	551.024,79
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	-
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-78.001,19
(-) Importes devueltos	-
(+/-) Otros movimientos	-170.690,75
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	481.159,90
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-

El detalle de la composición de las subvenciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

Organismo concedente	Ejercicio	Saldo a 01/01/08	Altas	Amortización	Baja/alta efecto impositivo	Saldo a 31/12/08
CARM ¹ procedentes de la extinta Empresa Pública Onda Regional de Murcia	Anteriores a 2004	28.879,54	-	-8.261,15	2.478,35	23.096,74
CARM ¹	2006	108.223,28	-	-40.524,97	12.157,49	79.855,80
CARM ¹	2007	41.724,23	-	-14.533,56	4.360,07	31.550,74
CARM ¹	2008	95.000,00	95.000,00	-988,47	-28.518,76	65.492,77
CARM ¹ cesion uso de local	2008	-	456.434,68	-54.772,04	-120.498,79	281.163,85
Total		178.827,05	551.434,68	-119.080,19	-130.021,64	481.159,90

¹ Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Las subvenciones se presentan netas de efecto impositivo que asciende a 206.251,91 euros.

La relación entre las subvenciones de capital concedidas por ejercicios y la inversión con ellas realizadas se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Subvención	Inversión
2008	95.000,00	94.590
2007	74.200,00	90.448,78
2006	217.000,00	213.871,55
2005	25.000,00	113.105,48

La Sociedad cumple los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales, excepto lo relatado en el punto primero de esta memoria.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2008	Entidad dominante
D) PASIVO CORRIENTE	81.618,65
1. Deudas a corto plazo.	81.618,65
a. Obligaciones y otros valores negociables.	-
b. Deudas con entidades de crédito.	-
c. Acreedores por arrendamiento financiero.	-
d. Derivados.	-
e. Otros pasivos financieros.	81.618,65

La cuenta con el socio único, Empresa Pública Radio Televisión de la Región de Murcia, refleja las siguientes operaciones:

- El devengo de las subvenciones a recibir.
- Los cobros de dichas subvenciones.
- En su caso los importes a reintegrar de subvenciones no aplicadas.

La composición del saldo de la cuenta corresponde a los movimientos acaecidos por las operaciones anteriormente referenciadas.

Las operaciones realizadas con clientes integrantes de la Administración Pública Regional, presentan un saldo a 31 de diciembre de 60.218,41 euros.

La Sociedad no cuenta con personal calificado como de alta dirección.

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2008
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	87.951,24

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se informa que no existen participaciones efectivas que el Administrador posea directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2007, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad.

17. OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Altos directivos	-	-
Resto de personal directivo	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	27	27
Empleados de tipo administrativo	13	14
Comerciales, vendedores y similares	-	-
Resto de personal cualificado	5	6
Trabajadores no cualificados	-	-
Total empleo medio	46	48

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Total		Total		Total	
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Consejeros (1)	-	-	-	-	-	-
Altos directivos (no consejeros)	-	-	-	-	-	-
Resto de personal de dirección de las empresas	1	1	-	-	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	14	14	13	13	27	27
Empleados de tipo administrativo	12	13	1	1	13	14
Comerciales, vendedores y similares	-	-	-	-	-	-
Resto de personal cualificado	1	1	4	5	5	6
Trabajadores no cualificados	-	-	-	-	-	-
Total personal al término del ejercicio	28	29	18	19	46	49

18. MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2008 no se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza.

Los Administradores de la sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2008.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental en el ejercicios 2008.

19. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

El balance de apertura del ejercicio 2008 de la Sociedad (ejercicio en el que se aplica por primera vez el Plan General de Contabilidad), se ha elaborado de acuerdo a las siguientes reglas:

- Se han registrado todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el Plan General de Contabilidad.
- Se dio de baja todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento no está permitido por el Plan General de Contabilidad.
- Se reclasificó los elementos patrimoniales en sintonía con las definiciones y los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

A continuación se incluye una conciliación referida a la fecha del balance de apertura, en la que se cuantifica (en euros) el impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Sociedad:

Fondos Propios a 31 de diciembre de 2007 (PGC 1990)	1.541.000,00
+ Subvención oficial de capital	255.467,21
- Efecto impositivo	76.640,16
PATRIMONIO NETO A 1 DE ENERO DE 2008 (PGC 2007)	1.719.827,05

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, a continuación se refleja el balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior:

ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS)

(Expresada en euros)

debe / haber	Nota	31/12/2007	31/12/2006
INGRESOS		666.163,69	639.139,99
Ingresos de explotación		666.163,69	639.139,99
Ventas		666.163,69	639.139,99
GASTOS		3.828.599,55	3.542.774,13
Gastos de explotación		3.828.599,55	3.542.774,13
Gastos de Personal		2.739.259,05	2.557.274,28
Sueldos, salarios y asimilados		2.125.862,25	1.996.620,94
Cargas sociales		613.396,80	560.653,34
Dotación para amortización del inmovilizado		69.066,12	43.706,40
variación de las provisiones de tráfico		14.695,52	8.743,47

**ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS)**

(Expresada en euros)

debe / haber	Nota	31/12/2007	31/12/2006
Otros gastos de explotación		1.005.578,86	933.049,98
PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN		3.162.435,86	2.903.634,14
Ingresos financieros		30.765,32	15.965,89
Otros ingresos financieros		30.765,32	15.965,89
Gastos financieros y gastos asimilados		5,06	0,36
Por deudas con terceros y gasros asimilados		5,06	0,36
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		30.760,26	15.965,53
PERDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		3.131.675,60	2.887.668,61
Ingresos extraordinarios		120.884,38	40.375,12
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		1.034,48	898,81
Subvenciones de explotación traspasadas al resultado		62.355,30	29.048,93
Ingresos extraordinarios		9.971,07	10.427,38
Ingresos de ejercicios anteriores		47.523,53	-
Gastos extraordinarios		63,56	2.094,92
Gastos extraordinarios		5,09	2.055,60
Gastos y pérdidas de otros ejercicios		58,47	39,32
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		120.820,82	38.280,20
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		3.010.854,78	2.849.388,41
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		3.010.854,78	2.849.388,41

Balances de situación
(Expresado en euros)

Activo	31/12/2007	31/12/2006	Pasivo	31/12/2007	31/12/2006
accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0,00	0,00			
Inmovilizado	335.547,65	315.864,03	Fondos propios	1.541.000,00	1.541.000,00
Gastos de establecimiento	9.027,33	12.536,07	Capital Social	1.541.000,00	1.541.000,00
Inmovilizado inmaterial	19.714,46	14.564,35	Resultados de Ejercicios Anteriores	3.010.854,78	2.849.388,41
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	447,91	447,91	Aportaciones socios para compensar pérdidas	3.010.854,78	2.849.388,41
Aplicaciones informáticas	42.075,54	32.191,19	Pérdidas y ganancias	-3.010.854,78	-2.849.388,41
- Amortización acumulada	-22.808,99	-18.074,75	ingresos a distribuir en varios ejercicios	255.467,21	243.622,51
Inmovilizado material	305.133,17	285.391,92	Subvenciones de capital	255.467,21	243.622,51
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.003,77	2.003,77			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	757.508,93	715.548,95			
Otro inmovilizado	170.940,87	159.534,50			
Amortizaciones	-625.320,40	-591.695,30			
Inmovilizado financiero	1.672,69	3.371,69			
Dépositos y fianzas constituidas a largo plazo	1.672,69	3.371,69			
Activo circulante	1.917.276,32	2.113.735,69	Acreedores a corto plazo	456.356,76	644.977,21
Deudores	398.495,98	258.984,12	Deudas con empresas del grupo	-	28.841,39
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	324.227,39	270.076,07	Deudas con empresas del grupo	-	28.841,39
Empresas del grupo deudores	99.254,39	-	Acreedores comerciales	275.769,58	450.919,75
Deudores varios	37,98	-	Deudas por compras y prestaciones servicios	275.769,58	450.919,75
Personal	3.085,08	5.677,52	Otras deudas no comerciales	180.587,18	165.216,07
Administraciones públicas	59.902,39	56.546,26	Administraciones Públicas	180.587,18	165.186,52
Provisiones	-88.011,25	-73.315,73	Remuneraciones pendientes de pago	-	29,55
Inversiones financieras temporales	927,52	927,52			
Dépositos y fianzas constituidas a corto plazo	927,52	927,52			
Tesorería	1.511.565,50	1.844.275,55			
Ajustes periodificación	6.287,32	9.548,50			
TOTAL ACTIVO	2.252.823,97	2.429.599,72	TOTAL PASIVO	2.252.823,97	2.429.599,72

En cumplimiento de lo dispuesto en el ART. 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el administrador de **Onda Regional de Murcia, S.A.U.**, formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Abreviada, correspondientes al ejercicio 2008, recogidas desde la pagina 1 a la 29, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio y el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anonimas.

Murcia, a 30 de marzo de 2009.

INFORME DE GESTIÓN 2008 DE ONDA REGIONAL DE MURCIA S.A.U.

La sociedad mercantil regional Onda Regional de Murcia S.A. fue creada por el Decreto 83/2005 de 8 de Julio, en virtud del artículo 14 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, en el que se establece que los servicios públicos de radiodifusión y televisión serán gestionados mercantilmente, cada uno de ellos, por una empresa pública regional en forma de sociedad anónima. Con tal fin tuvo lugar el 27 de Julio de 2005 a la constitución de Onda Regional de Murcia S.A., cuyo capital está íntegramente suscrito por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, como dispone el artículo 16.1 de la Ley 9/2004.

Su objetivo es continuar como centro de producción y emisión de programas del servicio público de radio que difunde, ininterrumpidamente, las 24 horas una programación variada y generalista.

Los objetivos durante este ejercicio 2008 se centran en: consolidar la programación radiofónica iniciada a comienzos del año, mantener los ingresos publicitarios ofreciendo al mercado productos radiofónicos concretos y atractivos, y apostar por un ambicioso capítulo de inversiones que suponen para la emisora su incorporación plena a la tecnología digital, en gestión de sonido, transporte de señal y comunicaciones exteriores.

Durante este ejercicio económico de 2008, la actividad de Onda Regional de Murcia S.A. ha sido financiada en un 15'78 % por ingresos propios de su actividad, 3'92 puntos inferior al ejercicio anterior, debido principalmente a la recesión del mercado por el efecto de la crisis, en un 2'86 % mediante ingresos imputados al resultado del ejercicio, procedente de la amortización de las subvenciones de capital, y en un 81'36 % por subvenciones concedidas a través del ente público Radiotelevisión de la Región de Murcia (2'68 puntos más que el año anterior con respecto al total de ingresos, consecuencia de la disminución en ventas y autofinanciación). Todo ello significa una disminución en la cuota del mercado publicitario, disminuyendo las ventas de publicidad con respecto al ejercicio anterior en un 11'9 %, de 666.164 € en 2007 a 595.084 € en 2008, y por tanto reduciendo el afianzamiento en el sector publicitario de la radiodifusión regional conseguido el ejercicio anterior.

En cuanto a su estructura financiera, derivada de su balance de situación, se deduce:

- Se produce un incremento en el Patrimonio Neto manteniendo la estabilidad en los Fondos Propios, con la continuidad de su capital social, y el incremento en la subvención de capital concedida este año, manteniendo así la liquidez y solvencia de la empresa.
- Un incremento en inmovilizado material e inmaterial financiado por el aumento en la concesión de las subvenciones oficiales de capital y de la propia autofinanciación que ha permitido la adquisición de un sistema de gestión multimedia de audio, noticias y publicidad de la emisora.
- Una disminución del saldo de proveedores en un 30'22 %, y en general una disminución del saldo de acreedores a corto plazo en un 22'74% por la existencia de liquidez, que ha permitido al cierre de ejercicio saldar gran parte de proveedores, aun manteniendo los niveles de tesorería. Este mantenimiento de tesorería es

consecuencia del incremento de acreedores a corto plazo que corresponde al exceso de subvención traspasada por la matriz Radiotelevisión de la Región de Murcia para la cobertura de gastos del ejercicio. La minoración del saldo de proveedores implica, a su vez, un pequeño incremento en el ratio de liquidez, pasando de un 3'312 en 2007 a un 3'483 en 2008, así como en el ratio de firmeza y de solvencia.

- En Activo Circulante se observa un pequeño incremento del 2'9%, motivado por el incremento en Tesorería del 18 %, frente la minoración en deudores, consecuencia esta última por la disminución en ventas.
- Aumento del saldo de Tesorería en un 13'20 % con respecto al ejercicio anterior, motivado por la reducción del saldo de clientes al cierre lo que implica un aumento de los cobros de clientes y el incremento de los acreedores a corto plazo que recogen la deuda intergrupo generada por el exceso en el traspaso de subvenciones para la cobertura de gastos del ejercicio 2008.

Los incrementos anteriores nos llevan a una estabilidad en los diferentes ratios de estructura financiera, y así tenemos:

- Índice de liquidez (Tesorería / Pasivo Circulante) pasa de un 3'312 al 3'545, motivado por la disminución de Proveedores y el aumento de tesorería.
- Índice de Solvencia (Activo Circulante /Pasivo Circulante) baja del 4'201 % al 4'081 %, debido, al igual que el índice de liquidez, a que el aumento porcentual en activo circulante es inferior a la disminución en pasivo circulante. Esta superioridad del Activo Circulante sobre el Pasivo circulante indica un Fondo de Maniobra positivo.
- Índice de Firmeza (Activo Fijo/Pasivo Circulante). Aumenta del 0'735 al 1'535 debido, principalmente, a la incorporación en el activo no corriente del valor contable del derecho de uso por la cesión del local de la emisora de Onda Regional y el incremento en inversiones. Esto significa que ha disminuido la financiación del Activo Fijo con Pasivo Circulante, lo que incrementa la firmeza financiera de la empresa.
- Ratio de Autonomía Financiera (Recursos Propios /Recursos Ajenos). Este ratio es positivo, si bien se observa un incremento, con respecto al ejercicio anterior, pasando de 3'23 % al 2'935 %, debido al incremento en subvenciones de capital para este ejercicio por la contabilización de la cesión del uso del local de la emisora.

Se observa un peso importante del activo circulante sobre el activo total, especialmente del saldo de deudores y tesorería y, por el contrario, en pasivo tienen un mayor peso los fondos propios que los ajenos, lo que denota una estabilidad de la empresa.

Onda Regional de Murcia S.A. continúa con la actividad que venía ejerciendo la extinta Empresa Pública Onda Regional de Murcia, por tanto a pesar del cambio producido en la estructura de las cuentas anuales por la aprobación del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad, extrapolado los datos, podemos compararlos con los del ejercicio anterior a efectos de este informe.

Con esta premisa, se observa que los gastos de personal han ascendido un 2'8 %, con respecto al ejercicio anterior, debido a la subida en salarios aplicada a los trabajadores debidamente reglamentada del 2%, el incremento en complementos circunstanciales motivados

por la actividad de la empresa y el incremento en gastos sociales para el reciclaje y mejora de la formación de los trabajadores.

Los gastos de servicios exteriores han disminuido en un 19'3 %, motivado por la disminución en arrendamientos y cánones, reparaciones y la realización de campañas publicitarias, atendiendo al criterio de austeridad reinante ante la situación de crisis y recesión económica, aunque parte, de esta bajada es amortiguada por el incremento de otras partidas como: amortizaciones del inmovilizado y dotación para la coberturas de clientes de dudoso cobro considerados, bajo el criterio de prudencia como insolventes.

Por tanto, el decremento en gastos con respecto al ejercicio anterior (de 3.829.207'89€ en 2007 a 3.819.584'82 € en 2008), que representa una bajada del 0'99 %, es absorbido por el decremento en ventas de un 10'67 % (de 666.163'69 € en 2007 a 595.083'70 € en 2008), motivado por la pérdida de mercado afectado por la crisis del momento y el decremento en otros ingresos financieros, lo que nos lleva, a pesar de todo, a solo un aumento en la aportación de socios para compensar pérdidas en valores absolutos de 106.079'74€, un 3'5 % mas que el ejercicio anterior.

En conclusión, podemos afirmar que las cuentas de Onda Regional de Murcia S.A. del año 2008 presentan un presupuesto equilibrado y se mantienen con respecto al ejercicio anterior, a pesar de la recesión del mercado publicitario y el incremento de precios que afectan a los costes.

La evolución del negocio durante el ejercicio 2008 se resume en el cuadro siguiente:

	2008
Resultados de explotación	-3.145.618'36
Resultados Financieros	28.683'84
Resultados de las actividades ordinarias	-3.116.934'52
Resultados de operaciones interrumpidas	0
Resultados antes de impuestos	-3.116.934'52
Resultados después de impuestos.	-3.116.934'52

El resultado del ejercicio asciende a 3.116.934'52 € cubiertos por la aportación de socios; y el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2008 asciende a 595.083'70 €.

Para el año 2009 las perspectivas del negocio pasan por un incremento de la cifra de ventas bajo la estrategia de una consolidación de la actividad de la sociedad y la realización de las nuevas inversiones necesarias para la continuidad del servicio de radiodifusión.

Murcia, 31 de Marzo de 2009

El Director Administrador Único de Onda Regional de Murcia, S.A.U.

Fdo.: Joaquín Azparren Irigoyen.